



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 27 de junio de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1730/0 "SUJETO Y ESPACIO EN LAS REPRESENTACIONES DISCURSIVAS DE LA CIUDAD: LAS CRÓNICAS Y RELATOS DE VIAJEROS LATINOAMERICANOS (DEL MODERNISMO A LA ACTUALIDAD)", bajo la dirección de la Lic. Martha Barboza y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota de fecha 14 de junio de 2012, la Lic. Barboza solicita la baja como integrante de la Prof. Lilian del Valle Flores a partir del 28 de mayo del corriente

Que mediante Despacho N° 058-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 058-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la baja como Colaboradora de la Prof. Lilian del Valle Flores, del Proyecto de Investigación N° 1730/0, bajo la dirección de la Lic. Martha Barboza, a partir del 28 de mayo de 2012

ARTICULO 2º.- Recordar a la Directora que deberá informar sobre lo actuado por la Profesora Flores hasta la fecha de la baja.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Barboza, Flores y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 148 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. MALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa